



MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS



Res. N° 20/2025

Acta N° 04/2025

VISTO: Que para la realización de la primer fecha del Patrimonio Rock 2025 que será en Empalme Olmos el próximo sábado 15 de marzo el Municipio de Empalme Olmos deberá contratar diferentes servicios.

CONSIDERANDO: Que el alquiler de un generador de energía ahorraría trabajo y costos para suministrar al escenario del evento debido a que la distancia de donde iría tablero de energía hacia el escenario es demasiada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS

RESUELVE:

1. Autorizar el gasto por \$26.840 IVA inc. a 60 HZ GENERADORES SAS RUT 219304870017 para el alquiler de un generador de energía de 50 kW para suministrar energía al escenario del evento.
2. Comuníquese a Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Yanella Alvarez
Alcaldesa

Macarena Costa
Concejal


Ricardo Rodríguez
Concejal


Diego Morales
Concejal


Darwin Medina
Concejal